



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



SECRETARIA DE GOBIERNO

**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE SUMINSITRO No. 160-2026
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MESETAS – META Y JHON DEIMMER PEREZ CARMONA**

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No.	160 DE 2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA MINIMA CUANTIA
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MESETAS META NIT. 892.099.317-1
CONTRATISTA:	JHON DEIMMER PEREZ CARMONA
NIT. N°:	1.120.376.444-7
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
CC:	N/A
OBJETO:	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON MANO DE OBRA CALIFICADA Y REPUESTOS PARA EL AUTOBÚS MUNICIPAL, ASIGNADO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MESETAS – META"
SUPERVISOR	ZAIRA ALEJANDRA ORREGO SERNA
VALOR INICIAL:	TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS MTCE (\$39.275.725).
VALOR ADICION	N/A
VALOR FINAL:	N/A
PLAZO INICIAL	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	04 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE INICIO	SIETE (07) DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2026
PRORROGA	N/A
TIEMPO DE PRORROGA	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	N/A

En Mesetas – Meta a los Dos (02) días del mes de junio del año 2026, se reunieron por parte del municipio CAMILO ANTONIO PULGARIN SUAREZ alcalde Municipal, ZAIRA ALEJANDRA ORREGO SERNA secretaria de desarrollo social, como supervisor designado, el señor JHON DEIMMER PEREZ CARMONA, como contratista, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato antes descrito, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el Municipio de Mesetas – Meta celebró el día Cuatro (04) de abril de 2026 con JHON DEIMMER PEREZ CARMONA con NIT 1.120.376.444-7, el contrato de suministro No. 160 de 2026, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON MANO DE OBRA CALIFICADA Y REPUESTOS PARA EL AUTOBÚS MUNICIPAL, ASIGNADO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MESETAS – META"

SEGUNDA: Que mediante acta de inicio suscrita por el supervisor y el contratista el día Siete (07) de mayo de 2026, se informó sobre la iniciación del objeto contractual y el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

TERCERA: Que el día dos (02) días del mes de junio del año 2026, se suscribió acta de terminación del contrato a satisfacción.

CUARTA: Que para realizar la presenta acta de liquidación se aportan los siguientes documentos:

Carrera 17 Nro. 4-71-79, Barrio el Centro
Teléfono: 3124977887 - Código Postal: 505001
Web: www.mesetas-meta.gov.co ; Email: secretariadegobierno@mesetas-meta.gov.co



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL



Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1



SECRETARIA DE GOBIERNO

- Acta de terminación
- Informe de actividades incluidos los soportes exigidos por el supervisor.
- Certificado cumplimiento obligaciones al sistema general de seguridad social y aportes legales de los meses de MAYO de 2026.
- Planilla de seguridad social correspondiente del mes de MAYO 2026
- Factura electrónica o documentos equivalente
- Ingreso al almacén Municipal
- Informe del supervisor
- Informe del interventor N/A
- Pólizas actualizadas por recibo final de la obra N/A
- Aprobación de pólizas por recibo final de la obra N/A
- Aportes parafiscales (COFREM, SENA, ICBF) contratos de obra N/A

QUINTA: Que en virtud de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el SECRETARIA DE DESARROLLO SOOCIA en su calidad de Supervisor reconoce que es de su exclusiva competencia y responsabilidad vigilar la permanente y correcta ejecución del objeto contratado, lo cual implica el debido seguimiento al ejercicio del cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas y financieras del contratista.

SEXTA: Que en atención a lo anterior el supervisor del contrato certifica con la suscripción del presente documento que la totalidad de las obligaciones contractuales fueron ejecutadas a cabalidad en la forma establecida en la ley, el contrato y la propuesta presentada, y que por ello suscribió el respectivo informe de supervisión y acta de pago.

SEPTIMA: Que el supervisor presenta el siguiente balance financiero del contrato en referencia.

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$39.275.72	30/04/2026	100 %
ANTICIPO	\$ 0	\$ 0	0%
VALOR ADICION AL CONTRATO	0		0%
PAGO FINAL AUTORIZADO CON ESTA CUENTA	\$39.275.725	02/06/2026	100%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0	02/06/2026	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$39.275.725	30/04/2026	100 %

OCTAVA: Con lo anterior se evidencia que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas.

NOVENA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación, y el contratista manifiesta que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generaran desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el MUNICIPIO, queda exento de cualquier reclamación presente o futura con el mismo.

DECIMA: Consecuentemente con lo aquí expuesto, el municipio de Mesetas-Meta, cancelará a JHON DEIMMER PEREZ CARMONA NIT 1.120.376.444-7, la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/TCE (\$39.275.725).**

DECIMA PRIMERA: En atención a lo previsto en la presente acta se da por liquidado el Contrato de Suministro N° 160 – 2026 cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON MANO DE OBRA CALIFICADA Y REPUESTOS PARA EL AUTOBÚS MUNICIPAL, ASIGNADO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MESETAS – META"**

DECIMA SEGUNDA: Con lo anterior las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con el citado contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones, quedando exentas de cualquier reclamación presente o futura frente al mismo y posteriormente a ella no existirá derecho adicional alguno no reconocido en esta.

Carrera 17 Nro. 4-71-79, Barrio el Centro
Teléfono: 3124977887 - Código Postal: 505001
Web: www.mesetas-meta.gov.co ; Email: secretariadegobierno@mesetas-meta.gov.co





Alcaldía Municipal
Mesetas, Meta

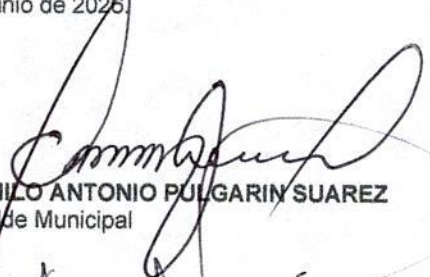
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE MESETAS
NIT.892099317-1




SECRETARIA DE GOBIERNO

DECIMA TERCERA: N/A

En constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron en Mesetas, a los dos (02) días del mes de junio de 2026.


CAMILLO ANTONIO PULGARIN SUAREZ
Alcalde Municipal


JHON DEIMMER PEREZ CARMONA
Contratista


ZAIRA ALEJANDRA ORREGO SERNA
Secretaria de desarrollo social
Supervisora